



POSADAS, 28 de Octubre de 2015

VISTO: El Expediente Nº S01:0003070/2014 - S.M.A.U.Na.M.: Proceso Eleccionario, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 081/15 se aprobó el Régimen Electoral del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, por Ordenanza Nº 082/15 se convocó a elecciones para elegir Presidente y Vicepresidente del Servicio en cuestión, aprobándose en el mismo acto el Cronograma Electoral para las elecciones referidas.

QUE, la Junta Electoral ha desarrollado sus labores conforme las normas pertinentes, habiéndose dado cumplimiento al Cronograma Electoral establecido, efectuando el escrutinio definitivo validando los resultados del Escrutinio Provisorio.

QUE, en consecuencia se ha proclamado como Presidente del Servicio Médico a la C.P. Silvia Elena BORTOLUZZI - D.N.I. Nº 17.312.293 y como Vice Presidente al Sr. Ramón Manuel VIERA - D.N.I. Nº 16.470.192.

QUE, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior, se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 028/15, sugiriendo: "Aprobar lo actuado por la Junta Electoral con respecto a las elecciones de Presid. y Vice de S.M.A.U.Na.M. - de fecha 7 de octubre del 2015 - Resolución Junta Electoral Nº 001/15 de fecha 9 de octubre del 2015.-".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 7ª Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 28 de Octubre de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que por Resolución Junta Electoral Nº 001/15 de fecha 9 de Octubre de 2015, se Proclama como Presidente del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (S.M.A.U.Na.M.) a la C.P. Silvia Elena BORTOLUZZI - D.N.I. Nº 17.312.293 y como Vice Presidente al Sr. Ramón Manuel VIERA - D.N.I. Nº 16.470.192, a partir del día 02 de noviembre de 2015 y por el término de cuatro (4) años.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 081/15

haa


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones